Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 121 **Fecha:** 11 de noviembre de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	2016-00117	Reparación Directa	Jos{e de los Reyes Jiménez Sarmiento y otros	Naci{on - Armada Nacional	10/11/2016	Auto	Principal	Se ordena adecuar la demanda a una del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho.

se publica hoy 11 de noviembre de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria